

RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO.- DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, COMUNICO QUE EL SEÑOR: JAIME LOAYZA ARIZA, SOLICITA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS QUE EN VIDA FUERON SUS PADRES, CELEBRADO EL 28 SETIEMBRE DE 1950, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO E INSCRITO EN EL RENIEC, CON OMISIONES, PORQUE DICE: PEDRO LOAIZA Y CIPRIANA LUCILA ARIZA, DEBIENDO CORRECTAMENTE DECIR: PEDRO ERNESTO LOAYZA TOLEDO Y CIPRIANA LUCILA ARIZA CHAVEZ. LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. CALCA, 20 DE MARZO DEL 2024.- MERY SÁNCHEZ GAMARRA ABOGADA NOTARIA DE CALCA – CUSCO.- CALLE CÓRDOVA N° 146-CALCA.- MERY ALINDA SANCHEZ GAMARRA.- ABOGADA NOTARIA.- Provincia de Calca – Cusco.-